

PRESENTE Y FUTURO EN LAS RELACIONES ESTADOS UNIDOS-CUBA: UN EJERCICIO DE ANÁLISIS Y ESPECULACIÓN

MARK FALCOFF

CUARENTA AÑOS DE INEXISTENCIA DE RELACIONES Cuba-Estados Unidos ha sido el interludio más singular y prolongado en la historia de las relaciones de los Estados Unidos con América Latina, y quizá también el más largo en toda la historia diplomática de este país. Incluso el violento rompimiento de Washington con la China continental tuvo una duración mucho menor, así como su negativa a reconocer a la República Democrática Popular de Vietnam. Más aún, si recordamos que los Estados Unidos sufrieron graves bajas en las guerras que sostuvo con estos dos países (1950-1952 y 1965-1973), variable que por fortuna no se halla en la ya conflictiva relación con Cuba, la inaudita duración de la ruptura exige una elucidación. Podemos afirmar que la política de los Estados Unidos hacia Cuba obedece a cinco factores que, presentados sin un orden particular, son: la inercia, las demandas por las propiedades confiscadas, los rencores históricos, los valores fundamentales y las políticas internas. En la primera parte del presente estudio examinaremos cada uno de ellos.

Inercia. Nuestras políticas hacia el exterior tienden a ganar peso con el paso de los años, no tanto por sus virtudes concretas, sino por el tiempo que han estado vigentes. Con ello no queremos decir que carezcan necesariamente de méritos, sino que mientras más tiempo están vigentes, más difícil es modificarlas. La persistencia lleva a la constante adición de leyes, que van reforzando a las anteriores, así como al surgimiento de grupos de interés entre la población general, de grupos de presión dentro del Congreso, y de una retórica que reafirma y justifica constantemente la política existente. En el caso particular de Cuba, pese a la creación de las Secciones de Interés en los años setenta tanto en Washington como en La Habana, y de las consultas permanentes sobre temas comunes a ambos países—incluso la firma de acuerdos cruciales sobre secuestro aéreo e inmigración—,

la historia legislativa de la relación estuvo marcada por las hostilidades, hasta culminar con la famosa Ley Helms-Burton de 1996.

Modificar una política que ha estado vigente por más de 40 años es como querer virar el curso de un inmenso buque de guerra: debe haber una razón imperiosa para hacerlo. Tiene que existir un consenso entre las élites y la comunidad políticas a favor de dicho cambio. Sin embargo, en el caso de Cuba, no existe a la fecha tal consenso, aunque podría darse en el futuro próximo. Regresaré a este punto más adelante.

Demandas por propiedades confiscadas. Sorprendentemente —o quizá no tanto—, éstas han tenido un papel muy importante en nuestras relaciones con América Latina y, en particular, con los países que se dicen revolucionarios, semirrevolucionarios o cuasi revolucionarios. Si bien, antes de la Primera Guerra Mundial ya habían existido conflictos diplomáticos debido a las propiedades estadounidenses en América Latina, el primer caso significativo se presentó a raíz de la Revolución mexicana. La Constitución revolucionaria de 1917 incluía disposiciones para expropiar propiedades estadounidenses, valuadas en varios cientos de millones de dólares. Esto provocó la ruptura de las relaciones diplomáticas, que no se reanudaron sino hasta 1923, tras alcanzarse un acuerdo respecto de las demandas certificadas.

A menudo, las reclamaciones por la expropiación de bienes no son sino parte de un conjunto más amplio de conflictos y, en ocasiones, dichas demandas son utilizadas como pretexto para perseguir fines geopolíticos de mayor alcance. Así, por ejemplo, podría preguntarse si el gobierno de Nixon se habría opuesto al régimen de Allende en Chile de no haber existido disputas por las expropiaciones. Sin embargo, el hecho de que Allende se negara a reconocer la obligación de indemnizar a las compañías cupríferas estadounidenses que fueron confiscadas durante su mandato —decisión que casi llevó a la quiebra a la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero, del gobierno estadounidense (US Overseas Private Investment Corporation)— ratificó la postura de Washington y creó problemas adicionales a Chile.

En el caso de Cuba, existen 5 911 demandas de indemnización certificadas por propiedades expropiadas ante la Comisión de Reclamaciones Internacionales de los Estados Unidos (US Foreign Claims Settlement Commission). Si calculamos a una tasa de interés anual de sólo 6%, ello significa que a la fecha Cuba debe a los propietarios estadounidenses no indemnizados alrededor de 6 400 millones de dólares.

Además, la postura del gobierno cubano de no cumplir con el pago de indemnizaciones se ha complicado aún más por su decisión de arrendar o, en algunos casos, vender a terceros las propiedades estadounidenses. En

respuesta, la Ley Helms-Burton dispone sancionar a los directivos (e incluso a sus hijos) de toda empresa que "trafique"¹ propiedades robadas, medida con la cual se incluyó a grandes compañías de los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, España y México, en lo que debiera ser un enfrentamiento exclusivo entre dos países: los Estados Unidos y Cuba.

Por otra parte, si bien los cubanos podrían considerar con toda razón que 6 400 millones de dólares es una cifra que rebasa con mucho sus posibilidades —suponiendo que estuvieran dispuestos a reconocer la legitimidad de todas y cada una de las demandas estadounidenses—, cabe señalar que, históricamente, la indemnización que los estados latinoamericanos han pagado a los inversionistas estadounidenses por los bienes expropiados ha sido de entre 10 y 20 centavos por dólar. Hasta donde sé, la compensación más generosa que se ha pagado en América Latina fue la que otorgó el gobierno militar chileno (1973-1989) a las compañías de cobre estadounidenses, las cuales recibieron 50 centavos por dólar por sus propiedades. Así pues, no hay muchas razones para suponer que Cuba tendría que superar la pauta latinoamericana.

El verdadero problema se origina por la negativa de los estados a reconocer su obligación de indemnizar por bienes expropiados, no por incumplir con un determinado pago. Al parecer, el gobierno cubano entiende esto, al menos de manera implícita, pues nunca ha rechazado formalmente su obligación de compensar a los reclamantes estadounidenses. No obstante, por una parte, ha establecido reglas de indemnización que estos últimos consideran inaceptables, y por la otra, impugna las políticas de los Estados Unidos que, según afirma, le impiden cumplir con sus obligaciones. Además, a la fecha Cuba tiene interpuesta una contrademanda por la cual exige a los Estados Unidos el pago de más de 100 mil millones de dólares como compensación por los presuntos daños económicos que le ha causado el embargo comercial.

Considero que, en lo que a los inversionistas estadounidenses concierne, muchos de ellos estarían dispuestos a desistir parcial o totalmente de sus demandas a cambio de que les permitieran hacer negocios nuevamente con la isla. Otros sin duda aceptarían una parte mínima de lo originalmente reclamado, si el gobierno estadounidense negociara un acuerdo global en su nombre. Lo que con esto quiero destacar es que, si bien es cierto que las reclamaciones por indemnización están muy presentes en la agenda bilateral y dan lugar a intercambios retóricos muy desagradables,

¹ La Ley Helms-Burton utiliza la palabra "traficar" para referirse al cambio de dueño de las propiedades no indemnizadas, o al uso que de ellas hacen empresas que no son propietarias originales.

no son por ello irresolubles, ni constituyen un obstáculo real para la reanudación de relaciones normales.

Aquí cabe hacer algunas precisiones con respecto a las demandas de los cubano-estadounidenses. En los Estados Unidos existen miles –tal vez cientos de miles– de cubanos ahora nacionalizados, o descendientes de cubanos, que perdieron sus bienes tras las expropiaciones revolucionarias. Como ciudadanos estadounidenses esperan, naturalmente, que el gobierno de su país tome el asunto en sus manos. De ahí que consiguieran que la Ley Helms-Burton incluyera una disposición para poder demandar ante los tribunales estadounidenses. Sin embargo, lo cierto es que incluso un fallo judicial favorable podría seguir siendo letra muerta. La legislación internacional es muy clara a este respecto: sólo los demandantes certificados pueden ser defendidos por el gobierno anfitrión. En contra de lo que generalmente se piensa –y a lo que el propio Fidel Castro repite con frecuencia–, la Ley Helms-Burton no refrenda la cláusula de derechos adquiridos para las propiedades de los cubanos nacionalizados estadounidenses con posterioridad a las expropiaciones. Asimismo, al menos en lo que se refiere a los inmuebles residenciales, es claro que la legislación cubana, incluso la anterior a la Revolución (la Constitución de 1940 y el Código Civil Español de 1889), establece lo que podrían denominarse “derechos de paracaidista” (*squatter's rights*). Y, en lo que toca a las propiedades agrícolas e industriales, los afectados tal vez debieran tratar de conseguir la compensación que estén dispuestos a otorgarles los tribunales cubanos. Sin duda, Cuba prestará cierta atención –aunque sólo sea parcial o simbólica– a dichas reclamaciones, cuando menos para tranquilizar a otros posibles inversionistas y para atraer a los capitales cubano-estadounidenses.

Rencores históricos. La gran paradoja de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba es que, si bien ambas naciones tienen una larga historia de amistad y atracción mutua, también existen entre ellas muchos resentimientos. Por el lado de los Estados Unidos se tiene la idea de que “logramos” la independencia de Cuba en 1898, o al menos ayudamos a que los cubanos la consiguieran; que dimos a la isla un trato preferencial con la cuota azucarera, lo que hizo de ella una de las repúblicas latinoamericanas más prósperas; que en 1959 el dominio estadounidense sobre la economía cubana estaba en franco declive, y que, haciendo un balance, los cubanos –independientemente de sus quejas– no tenían motivos para volverse en contra de los Estados Unidos y, mucho menos, de correr a los brazos de nuestro principal adversario; que, durante 30 años, el eje central de la política exterior cubana fue el oponerse a los intereses estadounidenses en todo el mundo, al grado incluso de invertir enormes cantidades de recursos, tanto humanos como económicos, en tierras lejanas de poca importancia

real para la isla; y que Cuba formó y apoyó a diversas fuerzas revolucionarias y terroristas en América Latina y también, hasta cierto punto, dentro de los Estados Unidos.

La lista de reproches cubanos contra los Estados Unidos es aún más larga y parcial, lo cual quizá sea comprensible siendo Cuba la parte más débil. Sin embargo, cabe mencionar que esta versión de la historia no tiene un sesgo particularmente comunista o izquierdista; muchos cubanos de ambos lados del estrecho de la Florida están de acuerdo con ella, y no es sino a partir de 1960 cuando los cubano-estadounidenses empezaron a discrepar en cuanto al curso de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

Según esta interpretación, los Estados Unidos arrebataron a Cuba los frutos de la victoria de 1898, al tomar por sorpresa a los ejércitos patriotas y obligar a la incipiente república a pagar por el retiro de las fuerzas de ocupación estadounidenses mediante la Enmienda Platt. Ésta, como se recordará, otorgaba a los Estados Unidos el supuesto derecho a intervenir en Cuba en caso de que juzgara que “la vida, la libertad o la propiedad” estuvieran en peligro. Este derecho se ejerció dos veces en los primeros decenios del siglo XX.

Los Estados Unidos, se dice, apoyó al tirano Gerardo Machado y, cuando su caída fue inevitable, trató de reemplazarlo con un títere dócil. Cuando, en 1933, el pueblo cubano se alzó en contra de la marioneta, los Estados Unidos se negaron a reconocer a los auténticos líderes del pueblo y logró separar al coronel Fulgencio Batista de la junta revolucionaria para que produjera un régimen que el embajador Sumner Welles –enviado especial del presidente Franklin D. Roosevelt– considerará digno de reconocimiento.

El Tratado de Reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba de 1934 impuso a ésta un sistema de monocultivo e imposibilitó su desarrollo industrial. Durante casi 30 años, ya fuera como presidente o como el hombre fuerte tras bambalinas, Fulgencio Batista fue el “hombre en La Habana” de los Estados Unidos, y cuando los cubanos se levantaron en su contra fueron asesinados con las armas proporcionadas por este país.

Así, desde la victoria revolucionaria de 1959, todo lo positivo que ha ocurrido en Cuba ha sido en contra de los deseos de los Estados Unidos, y todo lo negativo ha sido su culpa. Está por demás aclarar que no he presentado aquí la lista completa de los reproches de los cubanos.

Valores fundamentales. En un mundo en el que la democracia, los derechos humanos y el libre mercado se han convertido en la aspiración –aunque no siempre la norma– general, Cuba aparece como un caso especial. Su firme defensa del ideal comunista la coloca en una posición casi única

en el mundo actual. Para los Estados Unidos la presencia del comunismo en Cuba menoscaba en cierta medida su victoria en la Guerra Fría.

Para Cuba, en cambio, su propia supervivencia ante lo que llama la hegemonía estadounidense muestra que, pese a las derrotas devastadoras que ha sufrido en muchos países, el marxismo sigue en pie de lucha en una isla tropical que, aunque conocida principalmente por su azúcar, su ron y sus playas, se ha transformado de alguna forma en la reliquia de una visión desacreditada por la experiencia. En este sentido, lo que está en juego en el conflicto de los Estados Unidos con Cuba, y de Cuba con los Estados Unidos, son los valores que finalmente habrán de prevalecer.

Políticas internas. Tanto se ha escrito sobre el lugar que ha tenido la comunidad cubano-estadounidense en el mantenimiento y expansión del embargo económico de los Estados Unidos, que nos parece innecesario dedicar mucho espacio a este punto. Además de destinar cuidadosamente sus contribuciones financieras a los candidatos de ambos partidos y en las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno, la comunidad cubano-estadounidense también ha sacado provecho de su concentración física en dos estados ricos en votos electorales: Florida y Nueva Jersey. Debido a ello, pese a no ser una comunidad muy numerosa, su capacidad de influencia iguala a la de la comunidad judía estadounidense, que sirvió como modelo para la creación de la Fundación Nacional Cubano Americana. No obstante, antes de 1989 este grupo de cabildeo gozaba de la ventaja adicional de tener el viento ideológico a su favor: la mayoría de las encuestas mostraban que, en su mayoría, los estadounidenses tenían una opinión muy desfavorable de Fidel Castro y del comunismo. De ahí que los cubano-estadounidenses pudieran incorporar sin dificultad sus intereses en el escenario general de la Guerra Fría sin provocar una controversia interna significativa.

Sin embargo, desde la caída de la Unión Soviética la actitud con respecto a Cuba ha ido cambiando. Si bien en el pasado había una gran brecha entre las élites responsables de la política exterior —quienes desde años atrás apoyaban el restablecimiento de las relaciones— y la opinión pública, en el curso del decenio pasado esta brecha se acortó de manera drástica, de tal suerte que hoy en día la mayoría de las encuestas muestra que más de 50% de los estadounidenses está a favor de que se reanuden las relaciones, tanto diplomáticas como de otros tipos. No obstante, es claro que este cambio de opinión no podrá traducirse de inmediato en política, así no sea sino porque el grupo cubano-estadounidense está mucho mejor organizado y financiado, y es más eficaz que los promotores del restablecimiento de las relaciones.

Quienes están a favor de que se reanuden las relaciones con Cuba conforman un grupo muy diverso. En un extremo se encuentran los liberales,

intelectuales, artistas, defensores de los derechos humanos y grupos religiosos, para los cuales la Revolución cubana fue un episodio positivo para la isla (y para la humanidad entera), por lo que buscan, al restablecer las relaciones, que se le dé legitimidad y se le inyecten recursos financieros. En el centro están los pragmáticos de la política exterior, quienes consideran que los intereses de los Estados Unidos en Cuba –incluidos los objetivos políticos– podrían lograrse mejor si se trabaja conjuntamente con el régimen y se promueve una presencia estadounidense importante. En la extrema derecha se encuentran las organizaciones empresariales, los grupos agrícolas y los grupos de cabildeo de las industrias turística, del tabaco y biomédica, que buscan beneficiarse económicamente con la reactivación de las relaciones comerciales. En los últimos dos o tres años este grupo ha conseguido que sus opiniones sean escuchadas por los funcionarios republicanos, en particular los de los estados agrícolas. La decisión de Cuba, tras el reciente huracán, de comprar por única vez diversos productos comestibles a los Estados Unidos no hizo sino estimular aún más el apetito comercial.

Un último grupo de electores que ha permanecido en silencio y en la sombra –pero que se ha hecho sentir de diversas formas en los últimos años– es el ejército estadounidense. Es un secreto a voces que los altos oficiales de las ramas principales tienen mucho interés en que se restablezcan las relaciones con Cuba y, más aún, que la transición sea lo más tranquila posible. Su peor escenario sería una guerra civil que requiriera de la intervención militar de los Estados Unidos. Si bien ningún militar en servicio ha disentido públicamente de la política oficial, la procesión constante a Cuba de altos mandos recién retirados –todos bajo los auspicios del Centro de Información de Defensa, favorable a la reanudación de las relaciones– es un claro indicio de la opinión colectiva de esta institución.

MIRANDO AL FUTURO

Una de las pocas predicciones que es posible hacer casi con total certeza en materia de política exterior es que, en el futuro próximo, los Estados Unidos reanudarán relaciones con Cuba. Es obvio que tal decisión no será de ninguna manera improvisada, pues tendrán que revocarse muchas leyes, incluida la detallada reglamentación para visitar la isla. Lo único que quizá podría provocar un cambio radical en la política de los Estados Unidos sería una transición rápida y expedita hacia una forma de gobierno más abierta en Cuba, la liberación de los presos políticos y el otorgamiento al cubano medio de los mismos derechos que se garantizan en el resto de

las democracias latinoamericanas, a saber, libertad de expresión, de prensa, de asociación, etc. Por desgracia, este escenario es el menos viable.

Un detonante del cambio más probable sería la muerte de Fidel Castro y su sustitución por una coalición de generales y oficiales del Partido, previsiblemente comandados por el propio general Raúl Castro. En teoría, dicho régimen no traería por sí mismo un acercamiento por parte de los Estados Unidos, ya que —por la presencia de Raúl Castro— no sería reconocido bajo la Ley Helms-Burton. Sin embargo, es muy posible que en el momento en que Fidel Castro desaparezca la política de los Estados Unidos inicie un acercamiento. Incluso el más ligero cambio en la conducta y retórica del nuevo gobierno de La Habana podría desarticular la coalición contraria a la reanudación de las relaciones (o a favor del embargo), dentro y fuera del Congreso; la sola liberación de los presos políticos sería fatal para la misma.

La primera que lo resentiría sería la comunidad cubano-estadounidense, cuya rivalidad, divisiones y discordia potenciales apenas se disimulan bajo la superficie (y a veces ni siquiera eso). La cohesión de la comunidad se ha debido y mantenido gracias a la figura de Fidel Castro, y sólo a ella. Sin embargo, se sabe que ya algunos cubano-estadounidenses están haciendo o intentando hacer negocios con Cuba a través de terceros. En cuanto Fidel se vaya, miles de cubano-estadounidenses de pronto encontrarán alguna excusa para visitar la isla —o admitirán que nunca dejaron de ir— o incluso para hacer negocios allá.

Más aún, cabe señalar que la propia comunidad de Miami ha experimentado cambios internos. De acuerdo con una encuesta realizada en el año 2000 por la Universidad Internacional de Florida, aunque 64.2% de los cubano-estadounidenses del sur de la Florida estaba a favor de que se mantuviera el embargo, al desglosarse su opinión por grupos generacionales se vio que quienes llegaron en fecha más reciente en los Estados Unidos (desde 1984) estaban por el diálogo con el gobierno cubano, al igual que, de manera significativa, 67.9% de todos los cubanos nacidos en los Estados Unidos. Lo mismo ocurrió en el caso de la prohibición de visitar la isla: mientras que sólo 43.8% de quienes entraron en los Estados Unidos antes de 1984 apoyaron que dicha ley fuera revocada, esta cifra aumentó a 74.3% entre los que ingresaron después de 1984, acompañada por una clara mayoría (58.3%) de los cubanos nacidos en los Estados Unidos. En cuanto a la reanudación de las relaciones diplomáticas, si bien sólo 17.9% de quienes entraron en el periodo anterior (1959-1984) estaba a favor, 56.3% de los que ingresaron después de 1984 la apoyaba, así como 55% de los cubanos nacidos en los Estados Unidos. Lo sorprendente de estas cifras es que revelan la opinión actual, es decir, en pleno gobierno de Fidel Castro. No

es difícil adivinar, entonces, qué dirección habrán de tomar dichos números cuando este último desaparezca.

No obstante, es previsible que aun cuando esto ocurra habrá un fuerte debate dentro de la comunidad cubana de Miami sobre qué tan serios y profundos han sido los cambios políticos en la isla, cómo tendría que responder el gobierno de los Estados Unidos, cuántos de quienes han perpetrado violaciones masivas de los derechos humanos siguen ocupando puestos de autoridad, etc. Sin embargo, dado que las opiniones ya están más divididas de lo que se cree, es razonable suponer que la desaparición de Fidel Castro liberará a la gente de sus inhibiciones y permitirá un debate genuinamente abierto. En tal caso, es poco probable que las discusiones sean dirigidas y controladas por los elementos más extremos e intransigentes de la comunidad. Basta recordar el vuelco que dio la comunidad sinoestadounidense, que había sido leal al régimen del Kuomintang en Taiwán durante mucho tiempo, tras la visita del presidente Nixon a la China continental en 1970.

De hecho, podríamos concebir una configuración de fuerzas totalmente nueva en torno al tema cubano en los Estados Unidos, configuración en la cual la izquierda y la derecha adoptarían posturas muy novedosas. La nueva Cuba, abierta a la inversión estadounidense, se convertiría en la niña consentida de la comunidad empresarial y de los exportadores agrícolas. Aunque el tamaño real del mercado cubano seguiría siendo limitado —quizá menos de mil millones de dólares anuales, es decir, cuatro veces menor que el de la República Dominicana— y aunque durante muchos años no tendría capacidad para pagar los grandes volúmenes de comestibles procedentes de los Estados Unidos, éstos quizá podrían adquirirse con créditos blandos otorgados a través de la Corporación Crediticia para la Compra de Mercancías (Commodity Credit Corporation) que, en caso de no pagarse, correrían por cuenta de los contribuyentes estadounidenses.

Además de ofrecer un mercado nuevo, el régimen autoritario podría garantizar una mano de obra barata, de alta calidad y bien preparada, que acudiría a trabajar puntualmente cada mañana y que —no habiendo sindicatos independientes— jamás iría a huelga. Asimismo, el ejército estadounidense tendría el gusto de tratar con un Estado caribeño en el que las fuerzas armadas constituyen una organización realmente profesional, de rango mundial, que comparte objetivos de seguridad con sus homólogas estadounidenses, y que podría dar apoyo en una amplia variedad de problemas regionales, empezando por el del narcotráfico. Los intelectuales de la seguridad en Washington aplaudirían la estabilidad de la nueva Cuba, sobre todo si las élites militares cubanas comenzaran a hablar su mismo

idioma —lo cual, por las recientes declaraciones del general Raúl Castro sobre el tema del terrorismo islámico, al parecer ya empezó.

En tales circunstancias es posible que, paradójicamente, la nota discordante dentro la comunidad política estadounidense la diera el grupo que más ha luchado por la reanudación de las relaciones con Cuba, es decir, los intelectuales liberales, los defensores de derechos humanos, los artistas y personalidades religiosas. Para empezar, el solo hecho de reanudar las relaciones —el que los Estados Unidos ya no tengan objeciones contra el gobierno cubano, sin duda le da la legitimidad que durante tanto tiempo ha anhelado a través del pleno reconocimiento diplomático— lo privará súbitamente de su mística de adversario. (¿Cuán *revolucionario* puede ser realmente tal gobierno cuando los republicanos de derecha de pronto descubren sus virtudes?) Asimismo, a falta de un embargo que justifique la pobreza y desigualdades que sufre el pueblo cubano, los liberales estadounidenses tendrán que mirar de manera más crítica la forma en que la isla es gobernada, más aún cuando resulta que corporaciones tales como Archer-Daniels-Midland son las principales beneficiarias de la nueva situación.

Entretanto, el reto más importante que tendrá que enfrentar el gobierno cubano una vez que se reanuden las relaciones será cómo conservar su identidad e ímpetu revolucionarios al tiempo que integra la isla a la economía global y, en particular, a la de los Estados Unidos. Esto sin duda será difícil, en especial ante el flujo masivo de turistas estadounidenses, más numerosos y entrometidos que los relativamente dóciles turistas europeos, latinoamericanos y canadienses, a los que los cubanos están más acostumbrados. ¡Cuánto más difícil será explicar a los jóvenes cubanos por qué fue necesaria la Revolución, cuando su lucha se ve coronada nada menos que con la invitación para que retornen a la isla los negocios y turistas estadounidenses!

Sin duda, cada país seguirá escribiendo su propia historia sobre la Guerra Fría, y cada una de ellas ofrecerá una versión distinta de hechos tales como el de Bahía de Cochinos, la Crisis de los Misiles, la intervención en América Latina y África, los valores y virtudes de su respectivo modelo de sociedad, e incluso precisamente de qué significado dar al restablecimiento de relaciones normales. Por otro lado, en un medio en el que prevalezca el “aquí no ha pasado nada”, tanto en sentido literal como figurado, las relaciones cubano-estadounidenses perderán sus tintes dramáticos, su sabor especial. Cuba se convertirá finalmente en una especie de versión amplificada de la República Dominicana, cuyos vagos recuerdos de los episodios trágicos en su relación con los Estados Unidos han quedado ocultos por el diario ajetreo del turismo y las inversiones.

Que todos los cubanos vayan a quedar contentos con este resultado es, por supuesto, otra historia. Quizá con el correr del tiempo se manifieste

una insatisfacción generalizada por el “acuerdo entre caballeros” al que lleguen las élites empresariales y militares de los Estados Unidos y la junta político-militar que probablemente gobierne a Cuba en los años por venir. Sin embargo, al menos para los Estados Unidos, semejante *modus vivendi* lo liberaría de una de sus cargas ideológicas más pesadas del periodo posterior a la Guerra Fría y también, aunque en grado mínimo, podría aliviar a Cuba de algunas de las incapacidades que a la fecha limitan su comercio con otras regiones del mundo. Resulta inevitable imaginar que, en el futuro cercano, la relación entre los Estados Unidos y Cuba se asemejará en mucho a la que prevaleció entre ambos países luego de la traumática Revolución de 1933, en la que, habiendo quedado resuelta una crisis, no había garantía de que no surgiría otra a la larga.

Traducción de LORENA MURILLO S.